



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 30 de Mayo 2016

CARTA N°  570 /2016

SEÑORA
JACQUELINE CASTILLO ROBLERO
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio. N° 167 de fecha 19 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una feria costumbrista enmarcada en el día de la madre, a realizarse en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, el día domingo 05 de Junio, desde las 09:00 a 19:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 6.- Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo